

SEGUNDO.- Dar cuenta del número de Abonos Fusión de Actividades Deportivas tramitadas a 30 de Septiembre de 2016.

TERCERO.- Dar cuenta de la Adenda al Convenio de Colaboración en materia de Educación Infantil suscrito entre la Comunidad de Madrid, Consejería de Educación, Juventud y Deportes y el Ayuntamiento de Arganda del Rey para el curso 2016-2017.

CUARTO.- Ruegos y preguntas.

A) PARTE DISPOSITIVA.

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CORRESPONDIENTE AL DÍA 6 DE JULIO DE 2016.-

El borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el día 6 de Julio de 2016 es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE MODELO DE CIUDAD, OBRAS PÚBLICAS Y SALUD PÚBLICA, DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE 2016, SOBRE MODIFICACIÓN CALIFICACIÓN EQUIPAMIENTO DEL PGOU DE 1999.-

El Sr. Canto López, Concejal Delegado de Modelo de Ciudad, Obras Públicas y Salud Pública manifiesta que este municipio tiene entre sus objetivos, prestar los servicios a la ciudadanía con la máxima calidad y eficacia, para ello, los prestadores de ellos, han de contar con los medios personales y materiales adecuados. Entre estos servicios hay que tomar en consideración, no solamente los municipales, sino los de otros ámbitos de Administración que se prestan en este municipio. En concreto, entre otros, la Guardia Civil como Cuerpo de Seguridad del Estado, al día de la fecha, presta sus servicios en el acuartelamiento sito en la calle Real nº 90 de este municipio, si bien, las edificaciones existentes no reúnen las condiciones de habitabilidad adecuadas para la prestación de los servicios propios que realizan en pro de la ciudadanía, como queda demostrado en la